

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 3293** *Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado, convocados por Resolución de 19 de enero de 2015 y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio común a todos los idiomas convocados, así como las normas específicas para aspirantes con minusvalías.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para los exámenes para la obtención del título de Traductor/a-Intérprete Jurado/a a que se refiere la Resolución de 19 de enero de 2015 de la Subsecretaría, sobre la convocatoria de exámenes para la obtención del título de Traductor/a-Intérprete Jurado/a, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre por la que se dictan normas sobre los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado,

Esta Subsecretaría dispone:

*Primero. Aprobación de las listas de aprobados y excluidos.*

Quedan aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a los citados exámenes, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de la causa de exclusión, se expondrán al público en el tablón de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (entrada de la c/ Salvador) y en la página web del M.A.E.C. ([exteriores.gob.es/Servicios al ciudadano/ Traductores-Intérpretes Jurados](http://exteriores.gob.es/Servicios%20al%20ciudadano/Traductores-Int%C3%A9rpretes%20Jurados)). Asimismo, la lista de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo a la presente Resolución.

*Segundo. Subsanación de errores.*

Los aspirantes omitidos y los excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contado desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar su omisión o los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanaren la exclusión o alegaren la omisión acreditando el derecho que les asiste a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de los exámenes.

Concluido el plazo señalado, se hará pública una nueva Resolución, siempre que se realicen modificaciones a las listas, con carácter definitivo. Dichas listas se publicarán en los mismos lugares que las provisionales.

Si no se hubieran realizado alegaciones o si éstas no fueran procedentes a juicio del Tribunal, una vez transcurrido el plazo de subsanación susodicho, las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos adquirirán carácter definitivo.

*Tercero. Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio común.*

Se convoca a los aspirantes definitivamente admitidos al primer ejercicio a que se hace referencia en la Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre, que se celebrará, en único llamamiento, el día 25 de abril de 2015, sábado, a las once horas de la mañana en el IES «Beatriz Galindo», c/ Goya 10, 28001 Madrid.

Los aspirantes deberán concurrir a la prueba provistos de DNI o pasaporte, español o de otro país de la UE o del EEE, no admitiéndose ningún otro documento para acreditar la identidad, y de bolígrafo azul o negro para realizar las pruebas. Aquellos aspirantes desprovistos de documento de identidad aceptable a juicio del Tribunal no serán admitidos a las pruebas y quedarán definitivamente excluidos de las mismas. También quedarán definitivamente excluidos aquellos candidatos que no acrediten adecuadamente en ese momento ostentar la nacionalidad española o la de otro país de la UE o del EEE.

Cuarto. *Aspirantes con minusvalía.*

Los aspirantes con discapacidad que así lo soliciten gozarán de similares condiciones para la realización del ejercicio que los demás participantes con arreglo a lo establecido en la Orden PRE 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad y demás normas de aplicación. Para ello, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contado desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para solicitar dicha adaptación expresamente por escrito, adjuntando fotocopia compulsada del Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía competente, acreditando de forma fehaciente las deficiencias permanentes que han dado origen al grado de minusvalía reconocida, y reflejando las necesidades específicas que tengan para acceder a las pruebas en igualdad de condiciones. No se atenderán solicitudes presentadas una vez transcurrido el plazo establecido. Dicha solicitud se presentará en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Tribunal adoptará una decisión caso por caso, inspirándose en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventaja.

Madrid, 18 de marzo de 2015.—El Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

## ANEXO

## Relación provisional de excluidos de los exámenes para el nombramiento de Traductores-Intérpretes Jurados

## Convocatoria 2015

Apellidos	Nombre	Idioma	Motivo
Abdel Maksoud Attia El Hagri . . . . .	Ahmed . . . . .	Árabe . . . . .	A
Akioud Belebrik . . . . .	Hassan . . . . .	Árabe . . . . .	A
Alkhatib Baradi . . . . .	Osama . . . . .	Árabe . . . . .	A
Andreetti . . . . .	Cristina . . . . .	Italiano . . . . .	A
Anghel Mateescu . . . . .	Cristian-Adrian . . . . .	Rumano . . . . .	D
Arias Pérez . . . . .	Pablo Alejandro . . . . .	Alemán . . . . .	A
Arias Pérez . . . . .	Pablo Alejandro . . . . .	Hebreo . . . . .	A
Balaguer Montaner . . . . .	Mario . . . . .	Italiano . . . . .	A
Bassim El Ghazi . . . . .	Abdelhakim . . . . .	Árabe . . . . .	A
Bekri . . . . .	Kaouthar . . . . .	Árabe . . . . .	C, D
Belaj Memaj . . . . .	Angelina . . . . .	Albanés . . . . .	D
Benamar Bahamad . . . . .	Fatima Zohra . . . . .	Árabe . . . . .	A
Boshaleva Simonoska . . . . .	Marjana . . . . .	Macedonio . . . . .	A
Bringold Gil . . . . .	Sarah . . . . .	Alemán . . . . .	D
Buchwald . . . . .	Alice Anna . . . . .	Alemán . . . . .	A
Capas López . . . . .	María Ángeles . . . . .	Alemán . . . . .	A
Chachai Handi . . . . .	Abderramahman . . . . .	Árabe . . . . .	A
Charniak Jourba . . . . .	Ilona . . . . .	Ruso . . . . .	E
Chlih Kaikani . . . . .	El Mehdi . . . . .	Árabe . . . . .	A
Coello Gabiño . . . . .	Carmen . . . . .	Inglés . . . . .	D, E
Crihana . . . . .	Mariana . . . . .	Rumano . . . . .	A
Croitoru . . . . .	Liliana-Catalina . . . . .	Español . . . . .	E
Csank . . . . .	Katalin . . . . .	Húngaro . . . . .	A
De Giorgio . . . . .	Silvia . . . . .	Italiano . . . . .	A
Demnati El Atmani . . . . .	Ahmed . . . . .	Español . . . . .	E
Dimitrova Petrova . . . . .	Ana . . . . .	Búlgaro . . . . .	A

Apellidos	Nombre	Idioma	Motivo
Drosu	Gabriel	Rumano	A
Dumbrava	Alexandra Sorina	Rumano	A
Dumítran	Catalina Roxana	Rumano	A
El Quaroui El Quaroui	Rachid	Árabe	H
Ene	Adriana	Rumano	A
Fernández Revuelta	Jesús	Inglés	A, E
Genuardi	Giuseppa	Italiano	A
Gradinaru	Constantin Marian	Rumano	A
Habibzadeh Mohamadi	Behzad	Persa	A
Hamdaoui Kadaoui	Zoubida	Árabe	A, B
Hinz	Julia	Alemán	A
Ionescu	Nicoleta Mirela	Rumano	D
Jiménez García	María Rocío	Inglés	E
Kopelias García	Natalia	Griego	A
Kress	Susanne	Alemán	A
Lepadat	Tatiana	Rumano	H
Luti	Francesco	Italiano	A
Martín Armas	María Fe	Alemán	A
Mohamed Hammu	Abderrahim	Árabe	A
Müller	Alexander	Alemán	D
Necula	Nicoletaa	Rumano	G
Nicorici Nicorici	Tatiana	Ruso	E
Ortuzar Barrenechea	María Ainhoa	Alemán	A
Ozmen Ozmen	Bulent	Turco	A
Papp	Edit	Húngaro	A
Pavel	Liliana Elena	Rumano	A
Plavie	Verónica	Rumano	A
Pop	Ioana Corina	Rumano	A
Prieto Fernández	Daniel	Alemán	C, D
Rapado Hernández	David	Italiano	D
Rodrigo Rodríguez de Lázaro	Esther Isabel	Alemán	A
Rodríguez-Trenchs de la Hoz	Pablo	Inglés	E
Rumenova Hristova	Irina	Búlgaro	A
Sacristán Romero	Francisco	Italiano	C
Sahhnoun Ferrag	Yamina	Árabe	C, D
Saitos	Rita	Húngaro	A
Sanz Esteban	Samuel	Alemán	A
Schreiber	Evelyn	Alemán	A, C
Scutaru Olteanu	Mihaela	Rumano	A
Stefanov Dimitrov	Vesselin	Búlgaro	G
Tahmiscioglu	Ertugrul	Turco	B
Vázquez Pumar	María Isabel	Alemán	A
Verdino	Andrea	Italiano	A
Verges Calvente	Blanca	Alemán	A
Viloria Zudaire	Carlos	Alemán	A
Voulgari	Eleni	Griego	A
Zamorano Grenzdörfer	Véronique Madeleine	Alemán	A
Zoffoli	Giulia	Italiano	A

## Motivos de la exclusión:

- A: Titulación.
- B: Nacionalidad.
- C: Acreditación de pago.
- D: Fuera de plazo.
- E: Idioma no convocado.
- F: Pago sin instancia.
- G: Otros.
- H: No consta tipo de titulación.